



# INFORME DE GERENTE

Quito, 29 de marzo de 2005

A los Señores Miembros de la  
Junta General de Accionistas  
PENFORD S.A.

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía y del reglamento de informes anuales de Administradores, a Juntas Generales, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de PENFORD S.A., a continuación pongo en su conocimiento mi informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 13. RO/44 de 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

- a) En cuanto al cumplimiento de los objetivos previsto para el ejercicio económico 2004, estos se han logrado realizar parcialmente.
- b) La Administración de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- c) Para el año 2005, la administración realizará una reestructuración administrativa.
- d) En cuanto a la situación financiera de la compañía debo indicar lo siguiente:

## ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

		<u>año 2003</u>		<u>año 2004</u>	
Indice de solvencia	Activo corriente	36.020,30	1,14	52.291,04	1,11
	Pasivo corriente	31.510,93		39.989,94	
Capital de trabajo neto	Activo Corriente - Pasivo corriente	4.509,37		12.322,00	
Indice de solidez	Pasivo Total	31.510,93	0,87	39.989,04	0,78
	Activo Total	36.020,30		52.291,04	
Indice patrimonial	Patrimonio	4.509,37	0,13	12.321,10	0,24
	Activo total	36.020,30		52.291,04	

- e) En el presente ejercicio económico 2004, los resultados arrojan una utilidad de US \$ 8.566,28 después de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

f) La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

P.J. KATRINA WOŁOSZYN  
GERENTE GENERAL

# INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de marzo de 2005

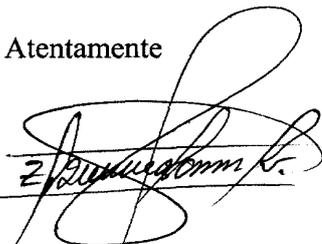
A los Señores Miembros de la  
Junta General de Accionistas

PENFORD S.A.

En calidad de Comisario Principal de PENFORD S.A. para el año 2004, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, de los registros contables y libros societarios, así como de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a) Los Administradores de la compañía han cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- b) Los procedimientos de control interno que mantiene la compañía son consistentes y adecuados para su negocio.
- c) Luego de la revisión y comprobación de los registros contables de la Compañía se ha establecido que las cifras presentadas en los estados financieros conservan armonía con las registradas en los libros de contabilidad, y estos fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; así como a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías; y
- d) Se ha dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Lcdo Diego Véliz  
COMISARIO PRINCIPAL